

Gómez García, Juan Antonio (DNI 1.012.894).
 Jiménez Pérez, Salvio (DNI 50.395.195).
 Jodral Villarejo, Manuela Luisa (DNI 30.055.052).
 León Crespo, Francisco (DNI 29.982.440).
 Mínguez Mosquera, María Isabel (DNI 27.773.425).
 Murcia Vela, Juan J. (DNI 2.482.352).
 Navarro Martos, María del Pilar (DNI 26.402.074).
 Ortiz Lloréns, María del Carmen (DNI 2.481.943).
 Polo Villar, Luis Manuel (DNI 26.151.055).
 Rodrigo Enguidanos, Miguel (DNI 19.370.160).
 Ros Torecillas, Salvador (DNI 22.833.044).
 Ruano Mariño, Oscar Antonio (DNI 2.188.206).
 Sáiz Jiménez, Cesáreo (DNI 29.688.301).
 Salas Serrano, Julián (DNI 26.143.026).
 Solana Gómez, Vicente (DNI 13.643.952).
 Vázquez Moreno, Tomás (DNI 10.435.280).

TURNO LIBRE (EXCLUIDOS)

Aballé Caride, Miguel (DNI 381.555).
 Albella Martín, José María (DNI 12.151.533).
 Albi Romero, Miguel Angel (DNI 27.914.004).
 Amer Amézaga, Sebastián (DNI 4.271).
 Bello Berbegal, José María (DNI 9.035).
 Benedito Mengod, Carmen (DNI 10.139.888).
 Blanco Alvarez, Jesús (DNI 1.574.454).
 Cabezudo Ibáñez, María Dolores (DNI 17.248.451).
 Carbonell Talón, José Vicente (DNI 19.492.760).
 Cot Cosp, Jaime (DNI 49.553.837).
 Durán Botia, Pedro (DNI 22.191.480).
 Formoso Prego, Antonio (DNI 32.104.582).
 Gallego Juárez, Juan Antonio (DNI 29.935.773).
 García Carcedo, Fernando (DNI 16.435.196).
 Gasque Pastor, Francisco (DNI 19.903.069).
 González Fernández, José Antonio (DNI 1.238.989).
 González Peña, Julia María (DNI 475.750).
 Guillén Rubio, José María (DNI 3.716.697).
 López Sancho, José María (DNI 2.862.000).
 Luis Martín, Leandro (DNI 1.260.298).
 Martín Pascual, Carlos Máximo (DNI 50.913.006).
 Montaña Asquerino, Juan Carlos (DNI 114.705).
 Montoya Vitini, Fausto (DNI 103.592).
 Morcillo Linares, Manuel (DNI 1.074.495).
 Moya Corral, José Serafin (DNI 23.655.840).
 Piñaga Otamendi, Francisco (DNI 19.340.595).
 Ruiz Cruz, Joaquín (DNI 27.910.725).
 Ruiz Fernández, José (DNI 30.905.572).
 Sacedón Adelantado, José Luis (DNI 539.366).
 Torralba Díaz, Marcelino (DNI 17.226.754).
 Valle Fuentes, Francisco José (DNI 50.522.005).
 Vázquez Vaamonde, Alfonso José (DNI 34.518.305).
 Todos ellos por figurar admitidos en el turno restringido.

Contra esta lista provisional de admitidos y excluidos que aprueba la presente Resolución podrán los interesados interponer ante el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en el plazo de quince días naturales, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación, de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de marzo de 1984.—El Secretario general del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Salvador Meca Gómez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

7579 *RESOLUCION de 6 de marzo de 1984, del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición libre para la provisión de dos plazas de Oficial principal.*

Transcurrido el plazo concedido por la Resolución de este Organismo publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 37, de 13 de febrero de 1984, por la que se hizo pública la relación provisional de admitidos y excluidos para cubrir dos plazas de Oficial principal de este Servicio, y de conformidad con lo dispuesto en las bases 4.4 y 4.5 de la Resolución por la que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 289, de 3 de diciembre de 1983, la oposición libre convocada al efecto, se relacionan a continuación los aspirantes admitidos y excluidos definitivamente:

Apellidos y nombre	DNI
Admitidos	
Atarés Ayuso, Francisco Javier	9.717.531
Barrado Cabanillas, José Ezequiel	4.165.895
Berruero Jiménez, María Paz	76.003.279
Caballero Martín, Juan Carlos	5.246.899
Castañar Cordero, Felipe	6.982.318
Corts López, Víctor	24.184.541
Cunha-Lisboa Penedo, Rafael	273.910
Díaz-Cano Gómez, Beatriz	50.047.416
Fernández Ruiz, Luisa María	30.195.353
Gaytán del Monte, Joaquín	7.794.828
Hurtado García, Raquel María	7.448.557
Jiménez Hernández, Alberto	39.106.508
López Pérez, José Salvador	7.444.191
López Pérez, María Teresa	7.439.154
Lozano Martínez, Carlos Aurelio	4.167.974
Martín Martínez Manuel	186.402
Martín Miguel, María	4.158.753
Martín Mora, Inés	7.447.038
Martín Moreda, Angel	2.507.717
Martín Oncina, José Ignacio	7.437.771
Morales Escobar, María del Carmen	7.437.090
Pérez Moreno, Carmen	24.189.345
Pérez del Val, Arsenio	13.027.510
Quijano Gutiérrez, Emilio	24.134.100
Sánchez de Alba, Luis	22.488.041
Silanes Górriz, María Asunción	15.846.574
Vázquez Arroyo, Francisco	78.002.305
Excluidos	
Cubria Morán, Isabel (por no haber abonado los derechos de examen)	10.038.245
Dominguez Hernández, María del Carmen (por no haber abonado los derechos de examen)	11.764.348

Contra esta Resolución podrán interponer los interesados recurso de reposición en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de marzo de 1984.—El Director del Servicio, Carlos Rein Duffau.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

7580 *RESOLUCION de 3 de marzo de 1984, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se nombra funcionarios en prácticas de la Escala de Oficiales, del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, para las provincias Catalanas y País Vasco, a los opositores preseleccionados por promoción interna, turnos restringido y libre.*

Por Resolución de este Centro directivo de 4 de octubre de 1983, se hizo pública la relación definitiva de seleccionados por promoción interna para el acceso al Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación, Escala de Oficiales, para las provincias Catalanas y País Vasco.

Por Resolución de 25 de enero se hizo pública, asimismo, la relación de opositores que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el mismo Cuerpo y Escala de los turnos restringido y libre.

Esta Dirección General, haciendo uso de las facultades que le confiere el Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17, número 2, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, viene a nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación, Escala de Oficiales, a los relacionados en las dos resoluciones antes citadas, colocados en primer lugar los seleccionados por el turno de promoción interna, seguidos del turno restringido y por último el turno libre, todos los cuales habrán de realizar la fase de formación y prácticas en Barcelona o Bilbao, según en la relación en que figuren y que confirmará la Escuela Oficial de Comunicaciones, percibiendo las retribuciones reguladas por el Decreto 1315/1972, de 10 de mayo, y el Real Decretoley 22/1977, de 30 de marzo.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 3 de marzo de 1984.—El Director general, Ramón Soler Amaro.

Sr. Subdirector general de Personal.